

Premio Especial a la Mejora Continua

Calificación	Entidad postulante	Título de la Postulación
Ganador	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec)	Gestión Intercultural en el Registro Civil Bilingüe
Descripción		
<p>En el Perú no toda la población habla o entiende el idioma castellano, somos una Nación plurilingüe con aproximadamente 7 millones de habitantes que hablan una de las 48 lenguas originarias del país. Cuando un poblador originario acudía al Registro Civil, encontraba que todo el esquema de servicio estaba diseñado para una persona que hable solamente castellano, y al no comprender ni hacerse entender por el registrador civil, el registro del hecho vital o acto modificatorio del estado civil, se generaba con diversos errores, ocasionando malestar y un sentimiento de discriminación al no poder comunicarse y no ser entendido apropiadamente, por razón de su origen e idioma, pero principalmente por afectar su derecho a la igualdad de condiciones.</p> <p>“Gestión Intercultural en el Registro Civil Bilingüe” promueve la participación de los peruanos en el Registro Civil, sin distinción de lengua o de etnia, con el objetivo principal que los hablantes de lenguas originarias del Perú puedan acceder a los procedimientos registrales civiles utilizando su propia lengua con soporte oral, escrito y tecnológico, brindándosele un servicio de calidad con enfoque inclusivo e intercultural, orientado a minimizar la brecha existente en el proceso de comunicación ciudadano-Estado, mejorando el sistema de atención al poblador nativo.</p> <p>Constituye una significativa mejora en las condiciones de vida de los grupos históricamente más vulnerables como son los pueblos originarios del Perú, el proyecto se inició en el año 2014, y fue ganadora en el año 2018, ha evolucionado sostenida y notablemente, adicionando nuevos servicios y ampliando su alcance a nivel nacional con dos modalidades de servicio, registros en forma manual y electrónica. En los registros manuales se emplean Libros de Actas de Nacimiento, Matrimonio y de Defunción preimpresos en versión bilingüe, generalmente esta modalidad se brinda a las zonas más alejadas. En la modalidad electrónica todo el procedimiento se realiza a través de un software que permite seleccionar la lengua indígena e imprimir todos los formatos registrales en versión bilingüe, generando mayor accesibilidad en cualquiera de las oficinas RENIEC a nivel nacional.</p> <p>Se han generado 560 mil 350 actas bilingües de nacimiento, matrimonio y defunción a nivel nacional y beneficia directamente a la población originaria de del país, ha permitido derribar barreras culturales y lingüísticas para poder obtener sus documentos identificatorios. Como resultado los ciudadanos originarios hacen uso efectivo de su lengua materna u originaria tanto en forma oral como escrita, lo cual contribuye el rescate, preservación, difusión y uso oficial de las lenguas originarias, establecido tanto en normativa internacional como nacional. A la fecha se tiene veinticinco (25) lenguas indígenas u originarias implementadas en el Sistema Registral: jaqaru, awajún, aimara, wampis, shipibo konibo, matsés, achuar, kawki, kandozi chapra, kukama kukamiria, ticuna, ashéninka, ese eja, yagua, matsigenka, bora, yánesha, shawi, yine, kakataibo, Asháninka, Nomatsigenga, Harakbut, Cashinahua y el quechua en ocho de sus variantes: de Cajamarca, Incahuasi Cañaris, también conocido como de Lambayeque, wanka, Huánuco, Collao, Chanka, de Lamas y Ancash.</p> <p>Principales resultados: La práctica beneficia a los más de 35 millones de peruanos y específicamente a los 5 millones de pobladores originarios, tenemos la fortuna de contar con un legado histórico de los pueblos nativos que nos enriquecen con su cultura milenaria y lenguas originarias. Esta Buena Práctica Ganadora fue aprobada por los usuarios de las Oficinas Registrales Autorizadas a nivel nacional, en la etapa de implementación insitu y vía remota, de acuerdo con la modalidad del servicio implementado. Y a la fecha 560 mil 350 peruanos cuentan con un registro bilingüe, que fue realizado en una de las 2,238 Oficinas Registrales implementadas con el servicio bilingüe a nivel nacional en 22 departamentos.</p> <p>Cabe precisar, que los usuarios resaltan los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promueve la inclusión de las personas en situación de exclusión, en particular en zonas urbano marginal o rural con población vulnerable, y especialmente en la denominada Población en Proceso de Desarrollo e Inclusión Social, (PEPI). 		

- Las poblaciones indígenas cuentan con documentos que pueden leer y ahora participan activamente en un servicio que antes no entendían, mejorando su calidad de vida.
- Es un servicio de atención al ciudadano con enfoque intercultural y pertinencia lingüística que es aceptado por sus usuarios, con menores errores y que les permite acceder a un Registro Civil en igualdad de condiciones que el resto de los peruanos, para la inscripción de sus hechos vitales y actos modificatorios del estado civil utilizando su propia lengua nativa sin discriminación alguna, para identificarse y poder ejercer libremente sus deberes y derechos constitucionales y humanos.
- Se visibiliza el patrimonio cultural inmaterial de la Nación y se sensibiliza para formar una fuerza interna para su protección y preservación.
- Contribuye con la revitalización de las lenguas Originarias del Perú.
- Mitiga la necesidad de contratar el servicio de un intérprete o traductor como soporte para realizar un trámite, siendo ahora gratuito el servicio.